



RV: SGC 9607 AUT. APROBACION HONORARIOS Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Jue 30/01/2025 17:09

Para Facturacion <facturacion@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

1 archivo adjunto (327 KB)

RE: SGC 9607 PDTE NUMERO DE SINIESTRO RTA A REASEGUROS Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez;

Hola Sebas.

Sebas, revisa que la factura se haya enviado acorde con la propuesta aprobada, muchas gracias.

[@CAD_GHA](#) Chicos, porfa me ayudan cargando al CT No. **20933**, muchas gracias.

Cualquier duda, me avisan. Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO
ABOGADO JUNIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES
+57 310 8900998
medina@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 1:35 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: SGC 9607 AUT. APROBACION HONORARIOS Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez

Cordial saludo,

Me permito informar que el reasegurador aprobó los honorarios:

RE: SGC 9607 PDTE NUMERO DE SINIESTRO RTA A REASEGUROS Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez - Mer

Archivo Mensaje Ayuda

Eliminar Informe Responder Reenviar Compartir con Teams Todas las aplicaciones Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Inmersivo Traducir Zoom

RE: SGC 9607 PDTE NUMERO DE SINIESTRO RTA A REASEGUROS Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150

Nelson Chaparro
Para Claudia Lastra
CC Einer Davila; Patricia Tellez; Maria Alejandra Borda; Camilo Montano; Jose Paez

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenos días

Claudia

Compartimos anotaciones y confirmación del Corredor de Reaseguro con aprobación de honorarios por parte del Reasegurador para el presente proceso. Agradecer asignado:

Espero estes bien,

Retomando el caso en asunto te comento que el mercado nos remite aprobación de honorarios así:

De otro lado, les confirmamos que Beazley aprueba los honorarios propuestos por la firma GHerrera Abogados & Asociados por la defensa de los intereses de la compa

Quedo atento a tus comentarios

Cordiales saludos/Best regards,
Felipe Villamarin Amaya | Claims Executive | Andean Region
Reinsurance Solutions
AON
Carrera 11 No. 86- 53 | Bogotá D.C. | Colombia
t +57 (1) 622 2222 Cel: +57 (316) 0186667 or Cel: +57 (313) 3073392
Felipe.villamarin@aon.com | aon.com

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Judicial celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos |
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop +
www.laequidadseguros.coop
| Ibagué – Colombia.



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Claudia Lastra
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2023 7:33 a. m.
Para: Nelson Chaparro <Nelson.Chaparro@laequidadseguros.coop>
CC: Einer Davila <Einer.Davila@laequidadseguros.coop>; Patricia Tellez <Patricia.Tellez@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>
Asunto: RV: SGC 9607 PDTE NUMERO DE SINIESTRO REASEGURADO Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez

Cordial saludo Nelson,

Para conocimiento y autorización del reasegurador te adjunto propuesta de honorarios:

RETRIBUCIÓN:

El componente de la compensación que se reconocerá y pagará por estos servicios profesionales es el siguiente:

VALOR DE LOS HONORARIOS.
DOCE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (12 SMMLV). Más IVA.

- El 50% del valor se pagará al momento de la radicación de la contestación a la demanda.
- El 25% siguiente del valor se pagará cuando se rindan alegatos de conclusión en primera instancia
- El 25% restante del valor se pagará cuando exista sentencia debidamente ejecutoriada.

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Carrera 5 No. 38 – 29 | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop | Ibagué – Colombia.



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 8:40 a. m.

Para: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

CC: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: SGC 9607 PDTE NUMERO DE SINIESTRO REASEGURADO Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2023.

Señores.

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Atn: Doctora Claudia Jimena Lastra Fernández.

Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII.

REF: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Apreciada Doctora Claudia:

Para hacer el presupuesto que se requerirá para el manejo de este caso, primero y de manera anticipada, se manifiesta que estamos prestos para atender cualquier inquietud que pueda suscitar esta propuesta y por supuesto, acogeremos lo pertinente para hacer una concertación que se adecue a sus intereses.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, comedidamente sometemos a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica y adelantar todas las gestiones legales pertinentes, para representar judicialmente a la Compañía Aseguradora en el proceso que cursa actualmente en el Juzgado Cincuenta y Cinco (55) Civil del Circuito de Bogotá, bajo el radicado 2023-00150, y cuyos extremos procesales son Wendy Ceneth Quintero Pérez y otros, en calidad de demandantes y la EPS Sanitas, y otros quienes fungen como demandados.

Esta propuesta se remite como mensaje de datos en PDF anexo al correo electrónico.

Muchas gracias por su siempre amable atención y cordial saludo.

Santiago Rojas

Gerente General de Litigios



311 2825010

(6) (2) 669 4075 - (6) (1) 743 6592

srojas@gha.com.co

www.gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Nelson Chaparro <Nelson.Chaparro@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 2 de agosto de 2023 16:23

Para: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Cc: Einer Davila <Einer.Davila@laequidadseguros.coop>; Patricia Tellez <Patricia.Tellez@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: SGC 9607 PDTE NUMERO DE SINIESTRO REASEGURADO Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez

Buenas tardes

Claudia

Procedemos a notificar al Corredor de Reaseguro.

Estaremos atentos a tu confirmación de numero de siniestro asignado a este proceso y al documento de propuesta de honorarios.

Cordialmente,

Nelson Rene Chaparro Galindo | Analista de Reaseguros

(571) 5922929 Ext. 1301 | Calle 100 No. 9ª-45 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 5:00 p.m.

nelson.chaparro@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 27 de julio de 2023 12:24 p. m.

Para: Nelson Chaparro <Nelson.Chaparro@laequidadseguros.coop>; GHA Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

CC: Einer Davila <Einer.Davila@laequidadseguros.coop>; Patricia Tellez <Patricia.Tellez@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: SGC 9607 PDTE NUMERO DE SINIESTRO REASEGURADO Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez

Cordial saludo Nelson,

Me permito correr traslado para conocimiento de reaseguros del siguiente proceso:

Juzgado (55) Cincuenta y Cinco Civil I del Circuito de Bogotá B.C.

j55cctobt@cendoj.ramjudicial.gov.co; seinprodorientes2022@gmail.com; notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Demandantes: **WENDY CENETH QUINTERO PÉREZ**

Demandados: **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S**

Radicación: 11 001 31 03 00 4 **2023 00150-00**

Asunto: **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA de SANITAS A LA EQUIDAD**

Adjunto llamamiento y contestación a la demanda por parte de SANITAS

@GHA Santiago Rojas Buitrago agradezco por favor enviar la propuesta de honorarios gracias

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Carrera 5 No. 38 – 29 | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop | Ibagué – Colombia.



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 9:29 p. m.

Para: Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; notificaciones@gha.com.co; Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez

María paula,

Por favor asignar SGC a GHA.

Claudia: por favor dar traslado a reaseguros.

Luis Alberto Suarez Urrego | Director Legal Judicial

((601) 5922929 Ext. 1121) Celular 318-4872906

Carrera 9 A N° 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

luis.suarez@laequidadseguros.coop | + [<http://www.laequidadseguros.coop/>] [<http://www.laequidadseguros.coop/>] www.laequidadseguros.coop/

Bogotá - Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Gabriel Andrés Jiménez Soto <gajjimenez@keralty.com>

Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 3:41 p. m.

Para: j55cctobt@ceudoj.ramajudicial.gov.co

CC: seinprodelorientesas2022@gmail.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>;

notificacionesjudiciales@cafam.com.co

Asunto: Llamamiento en garantía Equidad Seguros Rad. 2023-00150 Wendy Ceneth Quintero Pérez



Doctor

SEBASTIÁN HERRERA SÁNCHEZ

Juzgado (55) Cincuenta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá B.C.

j55cctobt@ceudoj.ramajudicial.gov.co

seinprodelorientesas2022@gmail.com

notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

notificacionesjudiciales@cafam.com.co

Demandantes: WENDY CENETH QUINTERO PÉREZ

Demandados: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S

Radicación: 11 001 31 03 004 2023 00150-00

Asunto: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GABRIEL ANDRÉS JIMÉNEZ SOTO, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.467.424 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 82.717 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Representante Legal para Asuntos Judiciales de la **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS**, en adelante **EPS SANITAS SAS**, LITIGANDO EN CAUSA PROPIA, según certificado de Cámara y Comercio que se adjunta, procedo a **LLAMAR EN GARANTÍA** en el asunto aquí reseñado, a LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO – LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Nit. **860.028.415-5**. para lo cual se adjunta archivo en pdf con 173 folios.

Del señor Juez, respetuosamente,

(Firmado)

GABRIEL ANDRÉS JIMÉNEZ SOTO
C. C. No. 19.467.424 de Bogotá D.C.
T. P. No. 82.717 del C.S. de la Judicatura
notificajudiciales@keralty.com
gajimenez@keralty.com
Celular 311 2659024

Gabriel Andrés Jiménez Soto

Abogado

Vicepresidencia Jurídica



Teléfono 6466060 extensión 5711135

Calle 100 N° 11 B 67 P. 3

Bogotá -Colombia

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.